Vsré de Ramo a Regentar
declarar el parentesco ad a
Ambrosio Lucas Camplan cada
vno sera de tres meses por
Juez denunciador
concejo se hagan a costa de
los regentes que fueren con
el dicho que sucedera como
se declara en su tiempo

Indemnidad MARCOS

Rodrigo de
Jura Ruiz Alfaro

Cuenca Villacorta
Cobaleda

Alonso Barrantes Pilero que se
Pilero Ruy Vino Lorenzo

Don Martin de Sevil

Alonso Fraque alguacil

Gomez Glodecano Juan Romero
Pilero alonso Lucas escrivano

Juan Garcia se le notifique al dicho
Gonzalo alegre para que vea los
dichos quatro vecinos nombrados
como se a hecho Juan Garcia que a tiempo
el Lunes o martes fue nombrado y
su oficio de Juez de las aguas